GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PROTECCIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DEL MEDIOAMBIENTE

CÓDIGO 01605423



8-09

PROTECCIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DEL MEDIOAMBIENTE CÓDIGO 01605423

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La asignatura *LA PROTECCIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE* es responsabilidad del Área de Derecho internacional Público de la Facultad de Derecho. Tiene carácter optativo y cuatrimestral (2º cuatrimestre). La superación de esta asignatura conferirá 5 créditos.

A través de esta asignatura el alumno adquirirá los conocimientos básicos que le permitan identificar la formación del Derecho Internacional del Medio Ambiente y los principios que rigen en esta materia, así como la labor de las distintas Organizaciones Internacionales. Igualmente, el alumno habrá de familiarizarse con la práctica jurisprudencial europea y adquirir los instrumentos que le permitan aplicar correctamente las normas internacionales de prevención y protección adoptadas en la lucha internacional contra la contaminación y la degradación del Medio Ambiente.

La protección internacional del Medio Ambiente es uno de los intereses comunes de la Sociedad Internacional actual en el que los Estados han desarrollado novedosas formas de cooperación internacional. La labor de las Organizaciones Internacionales merece ser destacada frente a los nuevos desafíos como la reducción del calentamiento globlal y la lucha contra el cambio climático. Las nuevas estrategias surgidas en este ámbito afectan a las Organizaciones Internacionales, a los Estados y a los propios ciudadanos. Todos estos factores deben ser tomados en consideración en el estudio de las normas internacionales de protección del Medio Ambiente.

CONTENIDOS

El clima y el Medio Ambiente son conceptos muy amplios que durante los últimos años han sido objeto de una prolífica regulación en el seno de las Organizaciones Internacionales. El estudio de las normas internacionales debe tomar en consideración los distintos ámbitos materiales que son objeto de protección así como los principios que rigen el Derecho Internacional del Medio Ambiente.

La asignatura se estructura en las siguientes partes:

- 1. Evolución, características y formación del Derecho Internacional del Medio Ambiente.
- 2. Principios estructurales y normas del Derecho Internacional del Medio Ambiente.
- 3. La labor de las Organizaciones Internacionales en la protección del Medio Ambiente.
- 4. La protección internacional de determinados sectores mediambientales (ríos, agua, medio marino, especies naturales y otros).
- 5. La aportación internacional en la prevención y lucha contra la contaminación.
- 6. Las acciones europeas de protección del Medio Ambiente: instrumentos y jurisprudencia ambiental europea.

UNED 3 CURSO 2008/09

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ

Correo Electrónico cescobar@der.uned.es

Teléfono 6111/8631

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos Ma CARMEN QUESADA ALCALA

Correo Electrónico cquesada@der.uned.es

Teléfono 91398-8075

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ

Correo Electrónico ccastro@der.uned.es

Teléfono 91398-8075

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos ALVARO JARILLO ALDEANUEVA

Correo Electrónico ajarillo@der.uned.es

Teléfono 8471/8068

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos FERNANDO VAL GARIJO

Correo Electrónico fval@der.uned.es
Teléfono 91398-6125

FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS

Correo Electrónico etrillo@der.uned.es
Teléfono 91398-6125

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos MARIA TERESA MARCOS MARTIN

Correo Electrónico tmarcos@der.uned.es

Teléfono 91398-8360

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430945955

Título: INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (16ª)

Autor/es:

Editorial: EDITORIAL TECNOS

UNED 4 CURSO 2008/09

- •DÍEZ DE VELASCO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2007 (Capítulos XXXI y XXXII).
- •TORRES UGENA, N.: Textos Normativos de Derecho Internacional Público, Civitas, Madrid, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- •LÁZARO CALVO, T.: Derecho internacional del medio ambiente, Atelier, Barcelona, 2005.
- •FAJARDO DEL CASTILLO, T.: La política exterior de la Unión Europea en materia de medio ambiente, Tecnos, Madrid, 2005.
- •JUSTE RUIZ, J.: "El accidente del Prestige y el Derecho Internacional: de la prevención fallida a la reparación insuficiente", *Revista Española de Derecho Internacional (REDI)*, Vol. 55, 2003, pp. 15-42.
- •MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: "La defensa cruzada de derechos: La protección del medio ambiente en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", *Anuario Jurídico de La Rioja (AJR)*, 10, 2005, pp. 11-31.
- •SAN MARTÍN SEGURA, D.: "La "ecologización" de los derechos fundamentales en el marco del Convenio Europeo de los Derechos Humanos", *Revista Electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR)*, 3, 2005, pp. 221-246.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

MATERIAS OBJETO DE EXAMEN

Constará de una ÚNICA PRUEBA PRESENCIAL, tanto en febrero como en septiembre. La misma abarcará la TOTALIDAD DEL PROGRAMA.

PRUEBAS PRESENCIALES (TIPO DE EXAMEN)

El examen consta de dos preguntas del programa. Una de ellas (Pregunta de desarrollo) será de desarrollo y el alumno deberá contestarla en el espacio máximo de un folio. La segunda (pregunta breve) deberá ser desarrollada en una extensión máxima de una cara de un folio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada una de las partes del examen se evalúa con una puntuación de 0 a 10. La calificación global del examen resulta de la media aritmética de las dos partes.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación final de APROBADO (5,0).

RECLAMACIONES

Conocidas las calificaciones, podrán ser reclamadas por los alumnos mediante escrito motivado y razonado dirigido al Departamento, exclusivamente en el transcurso de los 10 días naturales siguientes a la divulgación de las calificaciones en el Sistema Informático de Respuesta Audible (SIRA). En la solicitud de revisión deberán indicarse los datos personales del alumno, Centro Asociado donde está matriculado, Centro Asociado donde realizó el

UNED 5 CURSO 2008/09

examen si fuese otro distinto, y fecha del mismo.

Toda reclamación de notas ha de ser fundamentada. No serán contestadas las reclamaciones que se hayan formulado fuera de plazo.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Mañanas de 10:00 a 14:00h:

Lunes Dr. D. Fernando Val Garijo

Martes Dra. D.a M.a Asunción Orench

Miércoles Dra. D.a Fanny Castro-Rial Garrone

Dra. D.a Carmen Quesada Alcalá

Jueves Dr. D. José Puente Egido Dra. D.a Teresa Marcos Martín

Viernes D. Álvaro Jarillo Aldeanueva

Tardes de 16:00 a 20:00h

Martes Dr. D. Eduardo Trillo de Martín Pinillos

Miércoles Dña. Nuria Pastor Palomar

Jueves Dra. Dña. Claribel de Castro Sánchez

Teléfono de consulta: 91 398 61 25

Fax: 91 398 80 69

Correo electrónico: der.inter.pub@adm.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

UNED 6 CURSO 2008/09